



DTDP

**202432501615051**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2024

### Señores

JAIME ENRIQUE JIMENEZ SILVA  
Herederos determinados e indeterminados  
KR 115 151 C 51 TO 11 AP 302  
111161  
luzemiabogada@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Citación para notificación personal, Proyecto Avda. 68 alimentadora Primera Línea del Metro de Bogotá. Registro Topográfico No. 49662.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU-, ubicada en la Calle 22 N° 6-27, Piso 1 dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **Resolución No 2350 del 8 de noviembre de 2024**, "Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de **JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ SILVA (Q.E.P.D)** quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 2.222.904, asociada al RT 49662, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB", emitida dentro del proceso de Reconocimiento Económico del inmueble ubicado en AK 68 23 16 SUR de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro Topográfico No. 49662.

Sírvase extender todas las consultas adicionales que tenga respecto a esta gestión con su profesional social de Restablecimiento de Condiciones, **Diana Patricia Espinosa Gamboa** al número celular **3057131215**. Para cualquier inquietud adicional, agradecemos comunicarse a través de los canales de atención, indicados a continuación: <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>, números telefónicos 3207175514, o 3386660 extensión 2523.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP

**202432501615051**

Información Pública  
Al responder cite este número

Cordialmente,



**ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ**

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 19-12-2024 07:15:52 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: LAURA ALEJANDRA PINA ROMERO- Dirección Técnica de Predios  
Revisó: MARTHA MILENA CÓRDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios  
Elaboró: DIANA PATRICIA ESPINOSA GAMBOA-Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.